

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO  
DE PENAGOS DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2.011.-**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE- PRESIDENTE:**

- José Carlos Lavín Cuesta

**SRES. CONCEJALES:**

**UNIÓN POR PENAGOS**

- Don Ignacio Torre Sainz
- Doña Remedios Consuelo Gandarillas Hoz
- Don Fernando Gandarillas Cayón
- Doña Begoña Ribote San Emeterio
- Don Moisés Maza Higuera

**GRUPO POPULAR:**

- Don Juan Carlos Gandarillas González
- Don Jesús Cobo Sainz de la Maza
- Don Ángel José San Emeterio Herrán

**SECRETARIO:**

- Doña María José González López

**NO ASISTENTES:**

Ninguno

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Penagos, provincia de Cantabria, siendo las catorce horas del día diez de octubre de dos mil once, se reúnen en sesión extraordinaria, celebrada en primera convocatoria y a petición de los Sres. Concejales del Grupo municipal Popular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales antes relacionados.

Abierta la sesión por la Presidencia se dio comienzo al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día, resultando:

**UNICO ASUNTO: MOCION DEL GRUPO POPULAR RELATIVA A SOLICITUD AL MINISTERIO DE FOMENTO DE UN NUEVO ENLACE DE CONEXIÓN DEL TRAMO AUTOVIA SOLARES-TORRELAVEGA A SU PASO POR PENAGOS. ACUERDOS A ADOPTAR.**

La Secretaria del Ayuntamiento, de orden de la presidencia da lectura a la moción presentada por el Partido Popular que, literalmente, dice:

*"Don Juan Carlos Gandarillas González, D. Jesús Cobo Sainz de la Maza y Don Angel San Emeterio Herránz, concejales del Grupo Municipal Popular, en el Ayuntamiento de Penagos, solicitan la convocatoria de un Pleno extraordinario en el que plantee como único punto del orden del día la siguiente MOCION:*

*-SOLICITUD AL MINSITERIO DE FOMENTO DE UN NUEVO ENLACE DE CONEXIÓN DEL TRAMO DE AUTOVIA SOLARES-TORRELAVEGA A SU PASO POR PENAGOS. ACUERDOS A ADOPTAR.*

**EXPOSICION:**

*En la actualidad el tramo de autovía Solares-Torrelavega como todos sabemos se encuentra paralizado. Esta paralización está deteriorando los trabajos realizados en dichas obras y va a suponer un retraso considerable en la finalización de las mismas.*

*Por acuerdo plenario de este Ayuntamiento, se trasladó al Ministerio de Fomento la aceptación de la supresión del falso túnel de PINO debido a su elevado coste.*

#### **SOLICITUD:**

*Solicitamos se aproveche esta paralización, para solicitar al Ministerio de Fomento, la inclusión en el Proyecto de un nuevo enlace de conexión con dicha Autovía a su paso por Penagos, en un tramo comprendido entre el Arenal y el pueblo de Penagos. Dicho enlace serviría para tener un acceso directo al Parque de Cabárceno a sus numerosos visitantes y así crear un valor añadido a toda su zona de influencia.*

*Por todo lo anterior este Grupo Municipal Popular espera contar con la unanimidad del pleno y desde nuestro Ayuntamiento se de traslado de dicho Acuerdo a cuantos Organismos sea necesario.*

*Fdo.*

*Los Sres. Concejales del Grupo Popular"*

Toma la palabra el Sr. Concejale del Grupo Popular, Don Juan Carlos Gandarillas González manifestando que, antes de entrar en el debate, en aras a la exactitud quiere aclarar que se ha producido una incorrecta transcripción en el comunicado de prensa emitido sobre esta cuestión, ya que se recoge como cierto que este asunto ya se ha habido tratado en el Pleno del Ayuntamiento cuando, en realidad, todavía no había sido debatido. La presidencia manifiesta que existe la vía de la rectificación a través del mismo medio que publicó la comunicación inicial. El Sr. Gandarillas entiende más oportuno realizar esta rectificación en el pleno.

Comenzando con el debate, hace uso de la palabra el Sr. Concejale del Grupo Popular, Don Juan Carlos Gandarillas González manifestando que tal y como recoge la moción, desde el Partido Popular se considera conveniente aprovechar la paralización en las obras de la autovía para solicitar un nuevo enlace; se entiende que debe realizarse otro, además del de Pumarijo, que el Partido Popular siempre ha apoyado, ya que sería beneficioso para el resto de los vecinos y aumentaría el valor de expectativas en el área de influencia del enlace, incluido el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y futuros proyectos de la zona.

Toma la palabra la presidencia quien, en primer lugar, se congratula del cambio de postura experimentado por el Partido Popular que durante ocho años ha estado cuestionando la oportunidad de la autovía, haciendo memoria, recuerda que el Partido Popular en Penagos apoyaba la construcción de la autovía de peaje por el norte de Peña Cabarga y no se hizo ninguna moción para apoyar la autovía por el actual trazado, por eso tras el paso de los años, que el Partido Popular se una a lo que Unión por Penagos viene defendiendo desde el año 1.993 y, además, frente a todos los Gobiernos Regionales, siendo reivindicativos con gobiernos tanto de Partido Popular como del PSOE, es de reconocer. Añadir al texto de la moción que a Unión por Penagos, también le preocupa la paralización de los trabajos de la autovía, manifiesta que fueron los primeros en dar la voz de alarma e hicieron las oportunas gestiones para que se reanudaran las obras que, parece ser, se reanudarán en los próximos meses. Se recogía en la nota de prensa, de manera incorrecta, que el enlace de Pumarijo estaba fijado en el proyecto desde el inicio, cuando se sabe que no es así, que fueron las gestiones realizadas por Unión por Penagos con el Ministerio de Fomento y diversos diputados, quienes consiguieron la realización, entre otros, de este enlace, además del falso túnel de Pino y la

construcción de paneles sonoros y pantallas vegetales; falta la voluntad del Partido Popular de reconocer el esfuerzo realizado por el equipo de gobierno para conseguirlas. El enlace de Pumarijo será una realidad, en breve, y no puede pretenderse la construcción de un enlace para cada pueblo, el enlace fundamental es el de Pumarijo y servirá para todo el municipio, incluido el Parque de la Naturaleza de Cabárceno y para la zona industrial de la Llama. Plantear un nuevo enlace supone un elevado coste en infraestructura, además del impacto ambiental sobre los barrios afectados, adelantamos que la postura del equipo de gobierno va a ser la abstención condicionada a que el Ministerio de Fomento garantice como prioritario el enlace de Pumarijo y con carácter secundario, si así quiere plantearse, el propuesto por el Partido Popular, condicionado a obtener el consenso de todos los vecinos afectados por esta nueva variante.

Interviene el Sr. Concejales de Grupo Popular, Don Juan Carlos Gandarillas González quien insiste en la voluntad de consenso para obtener un acuerdo unánime sobre este tema. Sin perjuicio de ello, considera que debe responder a algunas de las afirmaciones realizadas por la Alcaldía. Manifiesta el Sr. Alcalde que los logros obtenidos son méritos exclusivos del equipo de gobierno y pregunta si los plenos sirven para algo, ya que no se menciona que el acuerdo sobre el falso túnel de Pino y otras cuestiones sobre la autovía, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 20 de mayo de 2.005, contó con el apoyo unánime de todos los concejales del Ayuntamiento, incluidos los del Grupo Popular. Habla la presidencia de la obtención del consenso de todos los vecinos afectados y se pregunta si el Ayuntamiento para realizar obras que considera de interés pide esa opinión a los vecinos, hay obras que deben realizarse por el interés general. No quiere retrotraerse al pasado, comenzar a discutir, ahora, sobre las variantes que se plantearon en su momento, si variante sur, si variante norte y lo que es oportuno es reconducir el debate al presente, al hecho de la existencia de una obra y a la oportunidad de aprovecharse de ella.

Contesta la presidencia matizando que el Acuerdo del año 2.005 al que se hace referencia se planteó para refrendar las actuaciones que había conseguido el equipo de gobierno con el Ministerio de Fomento. En cuanto a las dos alternativas, planteadas, inicialmente, sobre la autovía, fue el Ministerio el que adoptó una de las dos y el equipo de gobierno del Ayuntamiento, de ese momento, optó por la sur porque se consideraba más conveniente para el municipio ya que el futuro enlace de la autovía se pretendía construir sobre terrenos de la Llama porque eran públicos y el Ayuntamiento los cedía gratuitamente a cambio de la construcción del enlace que, luego, por cuestiones con los ecologistas y algunos vecinos hubo de descartarse. Continúa diciendo que el Partido Popular sigue sin explicar su silencio de ocho años cuando esta autovía iba a ser de peaje y no iba a discurrir por esta comarca ni este municipio, pero, reitera, se congratula del cambio de actitud del Partido Popular y de que se considere esta autovía como una obra prioritaria para el municipio.

El Sr. Concejales Gandarillas González insiste en la necesidad de centrar el debate en el presente y en su interés por conciliar esta cuestión a fin de obtener un acuerdo unánime acepta las críticas, pero su interés es centrar la cuestión en lo que hoy es objeto de debate e insiste, cual va a ser la postura de Unión por Penagos en este debate, ya que tras las argumentaciones de la presidencia no sabe, aún, cual va a ser su posición en este tema.

Contesta la presidencia diciendo que la postura de Unión por Penagos es clara, si el Ministerio de Fomento contempla la construcción de esa variante y tiene el consenso de los vecinos afectados, ese proyecto contará con el apoyo del equipo

de gobierno; es una abstención condicionada, hay que ser consciente de que esa nueva variante tendrá un impacto en la zona que repercutirá en los vecinos y considera importante contar con su aprobación.

El Sr. Concejal Gandarillas González explica que en la moción del Grupo Popular no se habla de variante se habla de enlace. Interviene el Sr. Concejal del Grupo Popular, Don Jesús Cobo Sainz de la Maza, quien matiza que la solicitud de la variante es una propuesta de la Junta Vecinal de Cabárceno e insiste en que los concejales del Grupo Popular lo que plantean es una salida en Penagos y que serán los técnicos quienes decidan la ubicación de la variante, la propuesta de la variante de la que habla la presidencia es una propuesta de la Junta vecinal de Cabárceno que, recalca, contó con los votos en contra de los dos vocales de Unión por Penagos.

Matiza la presidencia que, en ese caso, deberá ser el partido Popular quien se aclare con la propuesta a plantear ya que parece que el responsable de la Junta Vecinal de Cabárceno va por un camino y el Partido Popular en el Ayuntamiento va por otro.

Hace uso de la palabra el Sr. Concejal del Grupo municipal Popular, Don Ángel San Emeterio Herrán, manifestando que el argumento de la presidencia es siempre el mismo, ensalzar los logros del equipo de gobierno y los fallos que ha podido realizar el Partido Popular, dando una información sesgada de todas las cuestiones hasta ahora planteadas; entiende que si la variante planteada por el Partido Popular es beneficiosa para pueblos del municipio, que con la actual variante no van a obtener ningún beneficio, como en el caso del pueblo de Cabárceno, no entiende la oposición o la abstención a esa propuesta.

Rebate la presidencia esta argumentación explicando, de nuevo, todos los motivos por los que se tomaron las decisiones en aquel momento; en política hay que saber ver los entresijos porque, a veces, variar los objetivos desde Madrid se puede ver de forma equivocada y podemos acabar sin el enlace de Pumarijo; reitera que Unión por Penagos considera prioritario el enlace de Pumarijo, beneficia a todos los núcleos, beneficia al parque industrial y beneficia al Parque de la Naturaleza de Cabárceno; el desarrollo del pueblo de Cabárceno aún unido al desarrollo del parque depende de otros muchos factores: el funicular, el precio de las entradas, desde el Ayuntamiento se harán gestiones para que, en lo posible, se rebaje el precio de las entradas para que sean más asequibles a las familias; es decir, es tomar otras medidas, no solo el enlace, lo que va a posibilitar el desarrollo del parque y, por tanto, a los vecinos del pueblo de Cabárceno y sus negocios. Reitera la necesidad de consenso, pero no solo de los vecinos afectados sino de las Juntas Vecinales afectadas ya que aunque la propuesta remitida por la Junta Vecinal de Cabárceno parece hacer solo mención a esa Junta, debe tenerse en cuenta que la mayor afección de esta nueva variante no corresponde a Cabárceno sino a otra Junta Vecinal que, también, deberá ser oída y reitera que la variante prioritaria es la de Pumarijo.

El Sr. Concejal Don Juan Carlos Gandarillas González manifiesta que durante toda su argumentación la presidencia está constantemente enlazando la variante de Pumarijo en relación con la propuesta del Partido Popular, cuando no se habla para nada de esa variante, Pumarijo se va a conseguir, ahora hay que hablar de esta nueva posibilidad; habla de voluntad de consenso, ha de hacerse mención al acta del Pleno del Ayuntamiento de fecha 4 de marzo de 2.010, cuando el Pleno del Ayuntamiento contando con el voto de Unión por Penagos, suprimió el falso túnel de Pino y pregunta, si se pidió el consenso de los vecinos de Pino, en ese caso,

reitera que no quiere retrotraerse a cuestiones de hace años, pero entiende que debe rebatir aquello que no considera correcto.

La presidencia manifiesta que la alusión al túnel de Pino lejos de contradecir lo manifestado hasta el momento, asevera lo argumentado y explica los antecedentes del falso túnel de Pino, finalizando diciendo que el falso túnel no se contemplaba en el proyecto inicial, que se consiguió por el equipo de gobierno para evitar el impacto de la autovía sobre tres viviendas, que luego, dos de los propietarios llegaron a un acuerdo con el Ministerio y ante el hecho de una inversión millonaria para la construcción del falso túnel que solo serviría para una sola vivienda –opción elegida por su propietaria- se optó por la supresión del falso túnel a cambio de concesiones muy importantes: el enlace de Pumarijo, la cesión al Ayuntamiento de una casona en el barrio de Pino, el apantallamiento acústico y vegetal de toda la autovía en su paso por todos los barrios, eso es sobradamente compensación para una gestión que se truncó porque dos de los vecinos afectados, libre y voluntariamente, llegaron a un acuerdo con el Ministerio.

El Sr. Concejal Don Juan Carlos Gandarillas manifiesta que esa es la explicación de Unión por Penagos, la verdad del Partido Popular es que sigue habiendo una casa allí, las condiciones en las que queda el barrio de Pino son lamentables, la cesión del edificio es futurible y, a día de hoy, no hay nada. La obtención de esas compensaciones debió de hacerse en el momento del acuerdo, pero la realidad, a día de hoy, es que no hay nada.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Unión por Penagos, Don Ignacio Torre Sainz quien manifiesta que en aras a centrar la cuestión, quiere hacer dos puntualizaciones: primera, viendo el trazado de la autovía desde Solares, Liérganes no tiene acceso, Penagos tiene uno, Cayón tiene uno en la Penilla y Castañeda no tiene y nosotros que tenemos uno, queremos dos, la realidad es que es bastante difícil que el Ministerio acceda a ello, ya se verá y segundo, no solo ha de tenerse en cuenta lo que la autovía ha supuesto en el barrio de Pino, sino que esta nueva variante también tiene un coste económico y afecciones a vecinos y propietarios que, también deben ser tenidas en cuenta.

El Sr. Concejal del Grupo Popular, Don Ángel San Emeterio pregunta si la propuesta inicial de Unión por Penagos siempre ha sido por Pumarijo.

Contesta la presidencia diciendo que no, que inicialmente la propuesta fue en La Llama. Considera que los hechos del debate ya han sido suficientemente fijados y solo queda preguntar a los señores concejales del Grupo Popular si tuvieran que priorizar las dos opciones cual sería la primera y cual la segunda opción, ya que la postura de Unión por Penagos esta clara: la primera opción es Pumarijo y como segunda, cualquiera que pueda beneficiar al municipio.

El señor Gandarillas González contesta diciendo que esa pregunta queda fuera del debate ya que el enlace de Pumarijo ya está conseguido y solo se pretende uno nuevo, por lo que no contestará a ese planteamiento.

Toma la palabra el Sr. Concejal del grupo Popular, Don Angel San Emeterio quien manifiesta que en caso de existir varias alternativas, en realidad, quien va a decidir cual es el enlace definitivo no va a ser ni el equipo de gobierno, ni el Partido Popular de Penagos; no entiende el porqué hay que priorizar sobre cuestiones que son independientes y entiende que no se pide tanto consenso a todas las obras que se realizan, a continuación se entra en un debate sobre el origen y la ampliación de la subestación de Quintana, quienes lo apoyaron y sobre su ubicación, entre la

presidencia y el Sr. San Emeterio Herrán. Por último el Sr. San Emeterio considera que la postura del equipo de gobierno es la ambigüedad, condiciona su voto a varios requisitos: que todos los vecinos afectados estén de acuerdo, que se puntuen las dos variantes, eso son solo cortinas de humo para no decir de manera rotunda si o no a la solicitud del Partido Popular.

Contesta la presidencia diciendo que reitera su planteamiento inicial, considera que los requisitos que se han pedido son los necesarios; en esta sesión se ha demostrado que ni siquiera el Partido Popular tiene claro por donde va a ir el enlace, cuestión que si deja clara la Junta Vecinal de Cabárceno.

Toma la palabra el Sr. Concejales del Grupo Popular, Don Jesús Cobo Sainz de la Maza, manifestando que la propuesta a la que hace referencia la presidencia es una propuesta del equipo de gobierno de la Junta Vecinal, los concejales del Ayuntamiento en su moción lo que solicitan es un nuevo enlace en Penagos, la ubicación exacta de ese enlace es una cuestión técnica. Unión por Penagos, continua, se abstiene porque el enlace de Pumarijo es prioritario y pregunta: que le da al vecino de Penagos el enlace de Pumarijo, que valor da al patrimonio del vecino, hay que revalorizar todos esos terrenos con la salida. Se hace un análisis de la evolución de la autovía y del por qué de la ubicación del enlace de Pumarijo y entiende que beneficio directo para los vecinos ese enlace no da, por ello entiende que solicitar este nuevo enlace sería beneficioso para todos los vecinos y no entiende la abstención de Unión por Penagos.

Finalizado el debate, la presidencia somete a votación la propuesta planteada por el Grupo Popular de solicitud al Ministerio de Fomento de un nuevo enlace de conexión con la Autovía Solares-Torrelavega a su paso por Penagos, en un tramo comprendido entre el Arenal y el pueblo de Penagos. Sometida a votación la misma resulta aprobada por 3 votos a favor (los miembros del Grupo municipal Popular) y 6 abstenciones (los miembros del Grupo municipal Unión por Penagos). Los Sres. Miembros del Grupo municipal Unión por Penagos, en explicación de voto, manifiestan que su abstención está condicionada a que sea el Ministerio de Fomento quien presente el trazado de ese nuevo enlace y que se cuente con el consenso de todos los vecinos afectados por ese nuevo enlace, dejando patente que para el Grupo Unión por Penagos, el enlace prioritario es el de Pumarijo, cualquier otro enlace tendría la consideración de secundario.

El Sr. Concejales del Grupo municipal Popular, Don Juan Carlos Gandarillas González lamenta no poder contar con el apoyo expreso de Unión por Penagos ante esta moción.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, a las quince horas y quince minutos de la fecha de comienzo, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO

Vº Bº  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

